

Resolución de Consejo Directivo **234 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8471/2003: Situación de revista - Prórroga - Lic. Edgar Ariel Rivera
- JTP-SE-Interino- asig. Elementos de Computación.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/05/2026

VISTO la situación en los cargos que reviste el Lic. Edgar Ariel Rivera, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2026, y constituido en Comisión elabora y aprueba, por unanimidad, el siguiente despacho:

"VISTO la nota 863-DGP-2025 mediante la cual la DGP solicita información aclaratoria respecto a la situación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva, interino, en Elementos de Computación del Lic. Rivera

CONSIDERANDO:

Que por Res CD Ex 060/04 se designa al Lic. Rivera en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva, interino, en Elementos de Computación, a partir del 1ro. de Abril de 2004 y mientras se encuentre con licencia en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación.

Que dicha designación no tiene término.

Que el ARTÍCULO 2° de la Res CD EX 060/04 indica "Dejar aclarado que la imputación de la presente designación, debe efectuarse al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación, en el que se le concediera licencia extraordinaria".

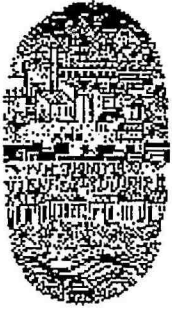
Que el Departamento de Informática, en su nota de fecha 30/3/26, solicita fijar como fecha de vencimiento de la designación del Lic. Rivera en el cargo de JTP interino, semiexclusiva en Elementos de Computación, el día 31/12/26, en atención a que se encuentra en tratamiento la nueva designación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación, en el que se le concediera licencia extraordinaria.

Que el cargo cuenta con el respaldo financiero correspondiente según el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/25, habiéndose ocupado de manera ininterrumpida desde el año 2004:

Por ello, se aconseja:

Establecer que la designación interina del Lic. Ariel Rivera en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva en Elementos de Computación, tenga vigencia hasta el 31/12/26 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera en el que fuera imputado por RES CD 060/04.





Resolución de Consejo Directivo **234 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8471/2003: Situación de revista - Prórroga - Lic. Edgar Ariel Rivera
- JTP-SE-Interino- asig. Elementos de Computación.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/05/2026

Dejar debidamente aclarado que la designación continúe imputándose al cargo de planta de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Programación, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria del Lic. Rivera"

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Establecer que la designación interina del Lic. Edgar Ariel RIVERA D.N.I. N° 16.883.995, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Elementos de Computación, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera en el que fuera imputado por RES CD 060/04.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que la mencionada designación debe continuar imputándose al cargo de planta de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Rivera.


ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Edgar Ariel Rivera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

AMT/pfa/cag




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa